

Bogotá D.C, 05 de abril del 2024

Señores

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de MARZO de 2024, pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES, con la cual tengo suscrito el contrato número 39- 2024 del 19 de Marzo del 2024, por un valor total de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.800.000), **incluidos impuestos de orden nacional, Departamental o de ley e IVA si a ello hubiere lugar.**

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del mes de marzo del 2024 ascienden a la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.480.000)** Igualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 05 días del mes de abril de 2024.



JEISON GERMAN LADINO VIRGUEZ
C.C. 1.077.971.460 de Villeta Cundinamarca